

SESION ORDINARIA N° 77
21 de Enero de 2019

En La Higuera, siendo las 10,59 del día Lunes 21 de Enero, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 77, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Rocoy Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone
Participa Administrador Municipal don Carlos Flores González

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 71 y 72 del 19 de Noviembre y de 2018
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación presupuestaria área educación N° 1/2019 por \$17.336.000
 - 3.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 1/2019 por \$4.660.000
 - 3.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 2/2019 por \$59.950.000
 - 3.4 Celebración contrato proyecto "Reacondicionamiento y Actualización Sistema Eléctrico Escuela José Santos Ossa por \$37.690.711
 - 3.5 Celebración contrato proyecto Asistencia Técnica Obras Sanitarias para las Localidades Comuna de La Higuera
 - 3.6 Subvención organización "Grupo Folclórico Renaciendo" por \$300.000
 - 3.7 Aplicación artículo 45°, Ley 19.378 Estatuto Atención Primaria (de acuerdo a propuesta)
 - 3.8 Funciones a honorarios, subtítulo 21 ítem 03, Prevencionista de Riesgos
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

Presidente Galleguillos dice necesito incorporar un punto que es la presentación de Centro de investigación ACBIE y que dice relación con el término del "Estudio de factibilidad Proyecto Especialidades Técnico Profesional Colegio Pedro Pablo Muñoz de la Higuera", para poder ser presentado al Concejo Municipal, voy a solicitar acuerdo para incorporar punto en tabla

Se aprueba por unanimidad incorporación de punto solicitado por Alcalde en tabla Presidente Galleguillos dice concejal (Alegría) ¿qué me quería decir?
Concejal Alegría dice en el 3.4 Celebración contrato proyecto "Reacondicionamiento y Actualización sistema Eléctrico Escuela José Santos Ossa por \$37.690.71, pero según información que entregó encargada de Secplan se adjudicó por 35 millones, ese es el acuerdo no por 37, se adjudicó por los 35 millones, el informe de señora Nohemy así lo indica
Presidente Galleguillos dice entonces el acuerdo es por \$35 millones y fracción no por 37 millones

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presentación Consultora ACBIE

Presidente Galleguillos dice la presentación de ACBIE carácter de colaboración, Carla Ramírez dice buenos días, la presentación tiene como objetivo presentar los resultados del estudio, vamos a trabajar en esta oportunidad me acompañan Yerald Cantarero y Gabriel Araya, vamos a entregarles a ustedes de forma breve y sintética los resultados de nuestro estudio, para que sepan y conozcan las conclusiones, que tengan un esquema general de cómo está elaborado este informe, el informe fue entregado el día 7 de Enero, hicimos reunión en salón con departamento de educación y otras autoridades de la comuna, ellos disponen de cinco copias impresas, ahora voy a darle paso a Gerald para que dé inicio a su presentación

Gerald Cantarero dice esta presentación va a ser bastante breve, lo que hicimos con los funcionarios municipales fue más amplio y entregamos las copias que comprometimos, queremos presentarles los resultados de preferencias de carreras técnicas profesional, para que tengan una idea de cuáles son las preferencias que tiene cada población objetivo, trabajamos con estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, con ustedes y algunas empresas, vamos a presentar resultados, antes de empezar a mostrar los resultados de las encuestas que realizamos en terreno, el objetivo de instalar este proyecto educativo tiene principalmente un carácter de colaboración y se genera a través de tres instancias, la primera tiene que ver con un carácter docente es necesario perfeccionar a unidad educativa, se debe perfeccionar a los docentes y cuáles deben ser las habilidades a potenciar para que cuando lleguen a la especialidad no lleguen débiles, el segundo desafío es la articulación con Institutos, centros de formación técnica de educación superior, lo ideal no es crear una carrera y que queden ahí, es que tengan la proyección de ir más allá, la idea es que tenga un vínculo con la educación superior y eso se puede generar con convenios con CFT, Institutos técnicos profesionales y universidades, el otro principal desafío tiene que ver con la política pública, ahí darle visibilidad a la educación técnico profesional, destacar cuál es el distintivo que va a tener la

enseñanza media profesional que se va a impartir acá, cual es la diferencia de la educación media técnica profesional que se imparte acá con la que se imparte en otras comunas, ese es el principal desafío, que incentiva a los departamentos de educación para que impulsen esas carreras, y ahora pasamos a lo que tiene que ver porque hacemos un estudio de factibilidad y en que consiste, esto tiene que ver con la empleabilidad, no es factible sino no tiene acceso al trabajo, eso es súper importante dejar en claro y este estudio de lo que se preocupa es de insertar carreras que tengan empleabilidad de acuerdo a un índice que tiene el programa de naciones unidas para el desarrollo, esas carreras son las ocho especialidades que ustedes vieron en su cuestionario, los objetivos del proyecto era definir las especialidades técnicas para el Colegio Pedro Pablo Muñoz, de acuerdo a las demandas del mercado y la factibilidad estratégica, específicamente identificar prioridades e intereses de los estudiantes y concluir con la viabilidad, aplicamos encuestas, hicimos entrevistas, finalmente se aplicaron cuestionarios a docentes, apoderados, empresas, alumnos, concejo municipal, los resultados fueron los siguientes, en cuanto a género de los estudiantes estamos bastante parejos 49.5% de hombres y 50.5% de mujeres en la población estudiantil, y si nos vamos a la primera pregunta si le gustaría egresar de carrera técnico profesional el 97% responde que sí, ese dato es muy importante para defender la propuesta de porque queremos instalar la educación técnica, en cuanto a primera preferencia que los estudiantes marcaron con 21,5% los niños escogen explotación minera, segunda 24% electrónica y en tercera con 17.8% mecánica industrial, según sumatoria de porcentajes tenemos en primera preferencia electrónica, segunda mecánica, tercera electricidad y explotación minera; en los apoderados se les pregunta si les gustaría que sus hijos egresen con una carrera profesional y el 98% están de acuerdo con esa pregunta, primera preferencia electricidad con 28.4, segunda opción nuevamente electricidad con 29%, en tercera opción asistencia en geología con un 20%, cuando les preguntamos porque eligieron electricidad dos veces, los apoderados encontraban que electricidad era mucho más homogénea, electricidad y asistencia en geología; los docentes y asistentes de educación en primer lugar escogen explotación minera con 27,9%, segunda preferencia vuelven a escoger explotación minera con 20.9% y en tercera opción asistencia en geología con 20%, ellos responden en base a criterio económico a poder acceder a mejores ingresos, las carreras del sector minero son más lucrativas

Concejala Guzmán dice hubo trabajo con docentes, asistentes, el trabajo con departamento de educación, porque esto va alineado

Gerald Cantarero dice con el departamento de educación se trabajó más como en la parte coordinación de cómo llegar a las escuelas, como coordinar, fue llamado por el Alcalde para que coordinaran, pero en cuanto a consulta los funcionarios del departamento no participan de la consulta, los que fueron consultados los

directores de colegio, docentes, paradocentes; cuarta población objetivo fue el concejo municipal y su primera opción fue electricidad con un 83%, segunda preferencia mecánica automotriz y en tercera preferencia señalan construcciones metálicas; la última población objetivo eran las empresas, consultamos a cuatro que fueron CMP, Santiago Metal, Dominga, Sun Power aparecen tres resultados, tomamos la decisión de no incluir los resultados de CMP, porque la persona con la que pudimos hablar no era la indicada para responder el instrumento, respondió encuesta el periodista, por eso no lo pudimos incluir en el resultado, eso significa que tenemos todas las respuestas de todos, pero en la metodología se consideraban la respuesta de los gerentes, en cuanto a las preferencias de las empresas consultadas y en primera preferencia es electricidad y al segunda es explotación minera; en síntesis la principal preferencia para instalar la enseñanza técnico profesional a futuro son electricidad en primer lugar, en segundo lugar electrónica y en tercer lugar es las especialidades en asistencia en geología y explotación minera, son las que el estudio identificó, deben determinar cuál de estas especialidades se pueden instalar, son las que se deberían escoger, como recomendaciones considerar las orientaciones entregadas por las profesionales de la SECREDOC Coquimbo como: generar alianzas con las empresas para futuras prácticas profesionales, fortalecer las competencias de las disciplinas de la futura especialidad como matemáticas, física , todas las áreas de especialidad que estén incluidas en el currículum, construir una propuesta curricular innovadora, es como diferenciamos por ejemplo la carrera de electricidad con respecto a la misma carrera que se imparte en otra comuna de la misma región , ejemplo: incorporar conocimientos en Prevención de Riesgos en el currículum, observar otras prácticas pedagógicas dentro de la zona que sean similares al proyecto que se pretende construir en la comuna, Ej.: visitar otros establecimientos que sean similares a la proyección o visión que se quiere crear en la comuna, ir a verlos como es la construcción, como instalaron los talleres de su especialidad y crear algo mejor, eso es la síntesis de los resultados de las preferencias ; el resumen de los productos entregados fue un primer avance de caracterización y todo el marco teórico, el segundo informe de avance de la percepción de la comunidad educativa, el tercer producto que fue la entrega de los documentos entregados el 07 de enero y el último producto el informe final de resultados, eso fue lo que entregamos como producto al Departamento de Educación y al Alcalde Presidente Galleguillos dice la presentación la tenemos nosotros y el informe completo está en el departamento de educación, lo importante de todo esto es que tenga la mayor validación posible

No habiendo más consultas se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 71 y 72 del 19 de Noviembre y de 2018

Acta sesión ordinaria N° 71

Concejal Alegría sin observaciones
Concejala Carmona sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejal González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones
Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 71 del 19 de Noviembre de 2018

Acta sesión ordinaria N° 72

Concejal Alegría dice tengo unas observaciones en la página 4 último párrafo, hay una consulta y se la adjudican a usted y es mía, donde dice hay ingresos, esa pregunta la hice yo, después en página 17 tercer párrafo en la votación de ley de plantas no se consiga la votación suya Alcalde, debería estar su votación, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejal González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones
Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 72

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Informe de cometido de concejala Rosita Guzmán visita Ministro del Interior Santiago
- Correo electrónico de oficina de personal en donde solicita ingresar a tabla , punto acuerdo para funciones a honorarios a suma alzada 21-03
- Correo Padis – Prodesal solicita incorporación para para participar en sesión 25 de Enero a través de Daniela Lira Jara profesional departamento
- Memorándum N° 8 solicita requerir acuerdo para celebrar contrato proyecto Escuela José Santos Ossa Actualización Sistema Eléctrico
- Memorándum N° 9 solicita informe proyecto Escuela José Santos Ossa Actualizacion
- Memorándum N° 10 informa proyecto remodelación de baños Escuela Jose Santos Ossa El Trapiche
- Memorándum N° 11 solicita requerir acuerdo para celebrar contrato Asistencia Técnica Obras Sanitarias Localidades comuna de La Higuera
- Memorándum N° 12 información sobre proyecto asistencia técnica obras sanitarias Localidades comuna de La Higuera
- Memorándum N° 13 informa sobre contrato prestación de servicios de Eliana Cuello Rivera

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria área educación N° 1/2019 por \$17.336.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a bono vacaciones

Concejal Alegría dice solamente una consulta ¿las personas que se despidieron, también están consideradas?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal Alegría dice me llama la atención Juan Carlos Castro aparece como profesor, está en calidad de director
Presidente Galleguillos dice pero director interino

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me debo abstener vienen familiares sobrina y hermano en beneficiarios

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy, con las abstención de la concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria área educación N° 1/2019 por \$17.336.000. **Acuerdo N° 429.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 1/2019 por \$4.660.000

Presidente Galleguillos dice es lo mismo bono especial de vacaciones área municipal planta y bono personal contrata

En votación

Concejal Alegría dice no hay nada que discutir, pero sería interesante respaldar con listado de beneficiarios como lo hace educación, sin otra cosa apruebo

Concejala Carmona dice me abstengo, porque tengo familiar ahí

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Guzmán, González, Godoy y Hernández, con la abstención de concejala Carmona más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 1/2019 por \$4.660.000. **Acuerdo N° 430.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 2/2019 por \$59.950.000

Presidente Galleguillos dice esto corresponde al PMU Reposición Sede Grupo Folclórico Renaciendo de La Higuera

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me abstengo porque soy socia de esa institución

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy, con la abstención de concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 2/2019 por \$59.950.000. **Acuerdo N° 431.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Celebración contrato proyecto "Reacondicionamiento y Actualización Sistema Eléctrico Escuela José Santos Ossa \$37.690.711

En votación

Concejal Alegría dice es lo que le decía en un comienzo que estaba en la tabla, donde está la minuta técnica donde se adjudica pro 35 millones y no por el total del proyecto que eran 37 millones, en ese sentido no tengo ningún problema en aprobar

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Celebración contrato proyecto "Reacondicionamiento y Actualización Sistema Eléctrico Escuela José Santos Ossa \$37.690.711. **Acuerdo N° 432.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Celebración contrato proyecto Asistencia Técnica Obras Sanitarias para las Localidades Comuna de La Higuera

Presidente Galleguillos dice esto obedece al PMB-IRAL se están licitando diseños de proyectos sanitarios que hay que realizar principalmente en los APR

Concejal Alegría dice tengo una confusión porque en el Memo 11, porque el 12 tiene relación, pero es distinto se refiere 48 millones donde se contrata a profesional por 15 millones y quedan 33, esto se licita a través de profesionales a través de una consultoría, es el resto que quedó de la contratación de profesional Liliana Villalobos Toro, lo que se aprueba son los 33 millones

Presidente Galleguillos dice está en licitación, contratar la consultoría para que haga los diseños, la municipalidad contrata la consultora y la consultora contrata los profesionales

Concejal Alegría dice de esto se toma el acuerdo

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Celebración contrato proyecto Asistencia Técnica Obras Sanitarias para las Localidades Comuna de La Higuera. **Acuerdo N° 433.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Subvención organización "Grupo Folclórico Renaciendo" por \$300.000

Concejal Alegría dice tengo algunas consultas, si bien es cierto el acuerdo se toma por la subvención por los \$300.000, esto obedece a tradición de la organización, todos los años el club Renaciendo realiza este viaje hacia el sur, ¿van en bus municipal, con chofer municipal?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal Alegría dice uno podría entender que hay un doble beneficio, contar con bus y chofer, son cosas que me llaman la atención, es interesante que tengan 85 socios, lo malo es que en la reunión participan 10 personas, aparece fotografía de la señora María Inés como que está en la directiva y ella no es de la directiva

Concejala Hernández dice ella era suplente y asumió porque renunció Edgardo González

Concejal Alegría dice haría una pequeña observación, porque acá tenemos dos integrantes, porque acá dice me llamó la atención que menciona algo de organizarse, una sugerencia le daría a ellos y a las otras organizaciones que pudieran trabajar durante el año para reunir fondos y que no sea como tan fácil de llegar y pedir, porque esto crea desigualdad con las otras organizaciones, solamente les diría eso que durante el año se prepararan, porque esto lo han tomado como una tradición, que me parece muy bueno esto de poder salir

Concejal González dice con la experiencia que tenido de salir con ellos, igual los 300 no dan abasto, igual los choferes a veces para no dejarlos de lado, ellos llevan plata aparte

Presidente Galleguillos dice lo que dice el concejal tiene razón, la idea es que ellos trabajen, porque además de este viaje tienen aniversario, navidad, pagos de servicios de la sede, pago de monitores, en ese caso no nos piden plata para eso

Concejal Alegría dice es una sugerencia que a futuro, porque dice que hacen olla común, pero que ojalá durante el año puedan trabajar y así pueden comer mejor

Concejala Hernández dice ellos trabajan durante todo el año, no participo de la institución, pero sé que ellos juntan dinero para vestuario, ellos pagan monitores para estar actualizado y también para comer

Concejal Alegría dice es cierto lo que dices Beatriz, porque uno ve que ha habido una superación y eso es importante, en eso no hay discusión lo hacen muy bien, es un producto que deberíamos exportarlo a otras comunas, pero solo es una sugerencia

Concejal Godoy dice así como dice usted concejal, nosotros deberíamos aportar con el 100% de su viaje, porque ellos salen a representar a la comuna

Concejala Carmona dice es importante que eso no genere desigualdad

Presidente Galleguillos dice los acompañé un año y es bastante provechoso, se ha hecho como tradicional

Concejala Carmona dice y conseguirle un viaje a la otra organización

Concejala Hernández dice a ellos los invitaron, a nosotros nos invitaron primero el grupo Los Espuelinos y así se dieron a conocer, ahora los invitaron de otro lugar, no solo de Valdivia, de otra parte del sur

Presidente Galleguillos dice el bus está disponible solo en verano porque en el año se usa con los estudiantes, ya realizó un viaje con los adultos mayores, ahora va a Valdivia, la idea tampoco es desgastarlo mucho porque sale todo el año, estamos levantando un circular 33 para contar con uno más nuevo

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice relacionado al tema de la subvención que están solicitando y que corresponde, es una agrupación que se ha fortalecido y se

disfruta cada presentación, más que la oportunidad que tiene este grupo, uno piensa en igualdad de condiciones, que oportunidad puede buscar la administración para que la otra agrupación Club de Cueca también pueda salir, a lo mejor ellos no tienen la oportunidad de que los inviten, de contactos, a lo mejor no tiene la capacidad de liderazgo como la otra agrupación, pero ¿qué posibilidad existe de oportunidad que la administración les dé y le de la misma oportunidad de viajar ?, de ponerle la locomoción, pueden postular al mismo fondo, tengo entendido que igual trabaja, no desconozco el trabajo, pero sí que posibilidad de que el municipio busque la oportunidad ahora este verano para que la otra agrupación también salga

Presidente Galleguillos dice muchas, pero si ellos no se acercan para acá y dice Alcalde podemos viajar, como les voy a estar buscando yo una actividad

Concejala Guzmán dice tema asesoría

Presidente Galleguillos dice cuando ellos fueron a Argentina nosotros lo gestionamos

Concejala Guzmán dice a lo mejor la oportunidad de también viajar al sur

Presidente Galleguillos dice se imagina que le empecemos a buscar viajes a todas las organizaciones de la comuna

Concejala Guzmán dice estas dos representan a la comuna, porque tenemos estas dos agrupaciones, estos dos grupos representan

Presidente Galleguillos dice por eso le digo los estamos esperando, encantados le gestionamos

Concejala González dice cuando estaba de encargado de la cultura le dije al Alcalde que si iba a la Fiesta del Sol en Argentina tomara en cuenta a Agrupación Víctor Jara, también Los Choros tiene gente y son artistas y tiene el mismo derecho de poder darse a conocer en otro país o otro lugar

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández dice me abstengo porque soy socia

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy, con la abstención de concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Subvención organización "Grupo Folclórico Renaciendo" por \$300.000. **Acuerdo N° 434.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Aplicación artículo 45°, Ley 19.378 Estatuto Atención Primaria (de acuerdo a propuesta

Presidente Galleguillos dice la propuesta del artículo 45 es idéntica a la del año pasado, obedece a tema paramédicos, conductores de posta y gente del departamento para poder equiparar remuneración a lo que es el área municipal,

no tiene ningún otro tenor, Francisco preparó introducción y argumentos para poder otorgar este beneficio y ahora es resorte vuestro si se puede o no

En votación

Concejal Alegría dice fundamentando mi votación, cuando se dio el primer análisis del artículo 45 el año antepasado, ahí se vio este tema, se hizo una fusión entre horas extraordinarias, usted lo propuso, porque había observación por parte de la Contraloría, se fusionó,

Presidente Galleguillos dice porque la Contraloría lo que nos objeta si paramédico aunque esté en la posta y no atiende a nadie no se le deberían pagar horas extras

Concejal Alegría dice eso es un descriterio

Presidente Galleguillos dice pero la Contraloría lo observa así, por lo tanto nosotros decidimos hacerlo de otra manera

Concejal Alegría dice los montos son distintos y abiertos, eso tiene que ver con la suma

Presidente Galleguillos dice es por la categoría

Concejal Alegría dice recuerdo que hubo un compromiso y don Carlos se debe recordar, de que iba a haber un respaldo, no sé si era un dictamen de la Contraloría, que había un documento que respaldaba esta fusión, tengo todavía mis aprensiones de si estamos haciendo lo correcto, por eso he votado en contra al no tener ese respaldo, porque es como un derecho adquirido y eso no está bien, pasa por bastantes situaciones como lo reglamenta, así depende de disponibilidad financiera del municipio, no está bien que los funcionarios lo tomen como un derecho adquirido, yo mantengo mi posición de rechazar porque no tengo el documento que respalde que yo esté haciendo lo correcto y aquí se comprometió en tener ese documento

Presidente Galleguillos dice le quiero manifestar no estamos pagando horas extras a los funcionarios, es en compensación de las horas extras que no estamos pagando, no es que reemplace, puede que se entienda así, pero en la práctica no estamos pagando horas extras a los paramédicos, no es que estamos pagando horas extras con el artículo 45 eso lo quiero dejar bien claro

Concejala Carmona dice es un tema de todos los años que se discute en sesión, siempre he manifestado que si esta asignación podemos otorgarla para algunos, démoselos a todos por un monto menor, tengo la misma aprensión, del año pasado nos quedamos esperando el documento de respaldo de esta fusión, nos preocupa que un funcionario vaya a la Contraloría y nos denuncie por el no pago de sus horas extraordinarias, me sorprende que a los paramédicos no les estemos pagando horas extraordinarias, porque son tan quisquillosos con el tema de remuneración, creo que es porque se les está pagando igual, aparte de esta asignación de artículo 45, pero rechazo la propuesta

Concejala Guzmán dice quiero entregar mi planteamiento al artículo 45, no desmerecer el orden que se entregó la propuesta, la preocupación teórica que se entregó dentro de la información, siempre pedimos entregar por departamento, por cargo, porque al final uno va votando por persona, acá dentro de lo que pude estudiar, a algunos les puse felicitaciones, porque uno recibe las felicitaciones, porque no hay que desmerecer el trabajo del director de que él haya cumplido con la petición del concejo en plenitud de presentar como nosotros lo habíamos pedidos, a varios se los apruebo, pero si debo hacer votación completa, quedo por un lado sí y por otro no, se los puedo entregar a algunos funcionarios del departamento, a algunos paramédicos, pero hay paramédicos que no quiero entregarlos, licencias reiteradas de don Guillermo Sánchez, el cero compromiso con la comunidad, cero compromiso con la administración, entonces ¿vale la pena darle artículo de 318 mil pesos?, que a la administración deja botado, el gran trabajo del departamento con el director, hemos mermado los reclamos, ya no hay tantos reclamos, entonces apruebo por partes, pero hay casos que no se lo merecen, Carmona en Chungungo que sigue con la manía de no entregar medicamento, sabiendo que hay medicamentos, y la gente no reclama, la gente dice cuando está el otro paramédico si hay medicamentos, tenemos dos versiones, merece señor Carmona artículo 45, entonces a mí me pone en ascuas el tema de aprobar, me apena tomar decisión que favorezca a todos

Presidente Galleguillos dice entiendo su postura, estoy súper claro de las licencias reiteradas, pero cuando esto nace es para poder mantener las postas operativas las 24 horas, los 365 días, las licencias médicas son incuestionables, usted mejor que nadie lo sabe y el resto de las cosas a las que hace mención como la no entrega de medicamentos, eso se debe sancionar, pero si no hay reclamos no puede ser, dentro de las mejoras de salud, vamos a reponer un funcionario, lo queremos implementar satisfacción usuaria, muchas veces los reclamos no llegan o nos enteramos porque no hay alguien que se haga cargo de recibir todos los reclamos, o porque cuando lo quisimos hacer, lo que queremos es del área municipal tener una persona que se haga cargo de esa labor y fiscalizar, de esa manera poder sancionar, por ejemplo Carmona si no hace la pega, lo lógico es colocar anotación de demérito, pero en este caso es muy difícil discriminar, al final las licencias no pueden ser cuestionadas, pero el resto del tiempo que no está con licencia están 24 horas en la posta, Guillermo muchas veces ha debido atender y cubrir la posta de Punta Colorada, sobre todo cuando Cristian estuvo con licencia, no estoy justificando, pero si la gente no hace la pega existen los mecanismos para, no es el artículo 45, el artículo 45 más que nada está relacionado con la permanencia que hace el paramédico en la posta

Concejala Guzmán dice es una propuesta de la administración, es una manera de equiparar, me llama la atención que éste artículo 45 en Paihuano que tiene la misma realidad que nuestra comuna da 45 mil pesos a todos, para toda la

dotación, es parejo para todos, acá nosotros estamos siendo requete y más que solidarios, en esta oportunidad con todo lo que he manifestado acá en acta, sí le voy a hacer seguimiento al tema satisfacción usuario de cada uno de ellos, cuál es su compromiso, trabajo, porque como digo que hay malas prácticas de algunos funcionarios que no se lo merecen y están acá, pero voy a darle la oportunidad en este año, voy a creer que vamos a avanzar, apruebo

Concejal González dice últimamente he sido bien cargante con el tema de salud, he estado en conversa con la gente, hablando de la satisfacción usuaria y el descontento que tiene la gente del Trapiche con don Guillermo y su trabajo algunas cosas que se han visto de la atención , aquí no tengo nada en contra de nadie, como dicen las colegas tenemos funcionarios muy destacados y dentro de la nómina tenemos funcionarios que dejan mal la gestión de la administración, me hubiese gustado la propuesta por separado funcionarios del departamento con los paramédicos, igualdad para todos, 50 u 80 mil pesos para cada uno, satisfacerlos a todos comprometerlos a una mejor buena voluntad, sea aprobado o rechazado, creo que falta mayor exigencia para nuestros TENS y paramédicos, por ese motivo voy a rechazar este año el artículo 45

Concejala Hernández dice pienso, opino casi lo mismo que dijo Rosita, encuentro que hay funcionarios destacados, como dos o tres que dejan mucho que desear, pero creo que no por dos o tres vamos a perjudicar a todos, voy a aprobar, pero también ojalá se pudiera realizar lo que usted está proponiendo de la satisfacción usuaria, si vemos durante el año las personas que no cumplan el próximo año, apruebo

Presidente Galleguillos dice pueden decirme Alcalde no incluya a estos funcionarios porque no se lo merecen

Concejal Godoy dice no me gusta mucho el cahuineo no nada, pero cuando se refieren a nuestra persona cuando dicen que estamos sentados ganándonos la plata y ellos trabajan 24 horas y ganan poco, en ese sentido todos merecemos como autoridades como concejales un poco de respeto, hay que hacérselo saber, he recibido ese comentario en varias oportunidades, todos tenemos nuestros trabajos, no vivo solamente de esto, antes de ser concejal he sido pescador toda la vida, pero siendo la calidad de profesionales que creemos son no debieran referirse de esa manera, pero cuando llegan el artículo 45 se nos colapsa el wasap pidiendo que aprobemos esto, le gustemos o no estamos acá y escogidos por la comunidad, me refiero a la manera déspota de referirse a nuestra persona como concejales, apruebo Alcalde, pero que cuando se lo diga, Francisco que les diga, porque uno podría reaccionar de otra manera, pero cuando ellos se refieren a uno se refieren de una manera no muy agradable

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, y González, el voto a favor de concejales Godoy Guzmán y Hernández, más el

voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Aplicación artículo 45°, Ley 19.378 Estatuto Atención Primaria (de acuerdo a propuesta. **Acuerdo N° 435.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Funciones a Honorarios, subtítulo 21 ítem 03, Previsionista de Riesgos

Presidente Galleguillos dice cuando aprobamos presupuesto, aprobamos también funciones honorarias, hoy vemos la necesidad de poder contar con un previsionista de riesgos que nos haga un plan necesario para la municipalidad, tenemos convenio con la ACHS, pero después de las últimas reuniones y acontecimientos necesitamos contratar un previsionista, pero primero necesitamos incorporar la función, para poder imputar ahí el gasto

Concejal Alegría dice menciona jornada parcial

Presidente Galleguillos dice no es necesario que venga todos los días, teníamos visto uno que viniera los días lunes

Carlos Flores dice la idea es que pueda trabajar con los dos comités paritarios, desde Marzo que pueda trabajar con el comité paritario en el colegio Pedro Pablo Muñoz y escuela Carlos Condell

Concejala Carmona dice ¿Cuánto nos va salir este previsionista?

Carlos Flores dice 150 mil pesos al mes

Concejal Alegría dice ¿va a asesorar a los comités paritarios?

Carlos Flores dice es para eso, ahora hemos estado con asesoría de la ACHS, pero necesitamos un previsionista interno, que sea relacionador

Presidente Galleguillos dice la idea es que sea la contraparte con la ACHS

Concejal Godoy dice debiera hacer las charlas a los funcionarios todas las semanas

Presidente Galleguillos dice eso es concejales, es incorporar la función

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.8 Funciones a honorarios, subtítulo 21 ítem 03, Previsionista de Riesgos. **Acuerdo N° 436.**

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Polette Chávez que asume suplencia de DAF, Sebastián Argandoña que asume con 22 horas profesional de la Dirección de Obras, además de eso les voy a hacer entrega de carta de respuesta del Director de Salud por tema de las ambulancias respaldo de poder hacer la inversión este año.

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N°6 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice a propósito de terremoto, consulta si se va a continuar con prevención a la comunidad por eventos catastróficos, ¿si se ha hecho catastro?, ha sido terremoto medio hipócrita, a lo mejor los daños aún no se visualizan, con costa de cómo prevenir, al mismo tiempo catastro de los daños

Presidente Galleguillos dice los ejercicios de simulacro los formula la Onemi, en cada comuna se hace este ejercicio de manera simultánea, por tanto es de ellos, ellos son quienes coordinan, no lo hacemos nosotros, nosotros coordinamos porque a nivel local cada municipio tiene que coordinar, ellos hacen llamado oficial, pero es una actividad regional que se hace en todas las comunas, a veces en borde costero y a veces en el interior

Concejal Alegría dice me hace recordar otra situación que es emanada de gobierno regional a través de la persona de don Mario Pérez, ellos hicieron estudio geográfico y vieron que las mejores condiciones en situaciones de catástrofe de colocar sistema de comunicación, porque es lo primero que falla, de instalar una antena en cerro Cimarrona, se hizo ceremonia cuando estaba Hanne Utreras donde hubieron compromisos, un convenio después eso se dejó de lado, se hizo un daño porque después las instalaciones fueron sustraídas, no tengo idea de en qué está esa situación, le pido Alcalde que tiene contacto con Intendenta que averigüe en que quedó eso, si continua o no continua

Presidente Galleguillos dice nosotros ese mismo día del terremoto, los equipos municipales comenzaron a trabajar, los niños sacaron las camionetas y se desplegaron por las localidades atendiendo los requerimientos, las postas funcionaron todas, en Caleta esta paramédico con permiso administrativo, pero se había coordinado que si sucedía algo Gema iba a atender procedimientos, hoy en la mañana hicimos comité operativo de emergencia, tenemos dos rutas con rodados que es camino a Los Morros y El Tofo, tenemos 16 viviendas con daño informadas, seguimos recogiendo información, tenemos tres casas sin energía en Caleta Hornos, Conafe hoy las iba a ver, eso es lo que tenemos, 16 casas con

daños, principalmente muros y cierres, para el 27 F hasta Alcaldes repusieron sus casas, pero también hubo mucha polémica

Concejala Carmona dice ¿quién está haciendo el catastro?

Presidente Galleguillos dice la encargada de emergencia Marjorie Melo

Concejala Alegría dice lo otro tiene que ver con el tema de contratos de salud, ¿se realizó?, a los de contrata y a los que fueron seleccionados por concurso público, para que no tengan reclamo que hacer, lo otro es lo que presentó Rosita la sesión anterior del pago de seguro de bomberos, ¿se canceló?

Presidente Galleguillos dice no, pero en la sesión del viernes vamos a aprobar la primera modificación presupuestaria para poder imputar los ítem, no sé si esta la subvención incorporada , lo vamos a pagar ahora, me reuní hace unos días con equipo de Secplan para tratar el tema de cuartel y poder presentar ese proyecto al FNDR, pero aún no se paga, esperamos pagarlo dentro de este mes

Concejala Alegría dice Colegio Pedro Pablo Muñoz salieron algunos comentarios que algunas personas tenían intereses de poder ser consideradas en la confección de los uniformes escolar, eso lo hace internamente la escuela, no revise si estaba considerado en FAEP

Presidente Galleguillos dice eso se hacer por SEP, cada establecimiento levanta sus iniciativas, hace el programa y pide al departamento que se licite, aquí no se pueden hacer asignaciones directas, se usó mercado público, se sube al mercado público, vi la polémica que se generó, me mostraron su publicación, el uniforme es buzo, chaqueta, chaleco, polera, la corbata, es el uniforme completo, que se mandaron a hacer por allá por Junio, porque son muchos, cada niño son 8 prendas, el nivel de eso, son de 2500 prendas, solamente lo puede hacer una fábrica, se hizo por medio de oferente en convenio marco y ¿qué pasa con los niños nuevos?, cuando se levanta ese catastro, no se le puede comprar uniforme, no quita que este año se les pueda comprar, pero sin duda se va a demorar un poco, lo que se les recomendó al apoderado era que el buzo lo pudieran comprar al inicio del año, pero el resto del uniforme se le va a comprar dentro del año, pero entiendo la frustración de la chica, pero nos pasa lo mismo cuando contratamos servicio de transporte, de audio, de cualquier servicio que no lo puede prestar alguien local , pero seguimos conducto que la ley nos mandata

Concejala Godoy dice ¿eso es para las escuelas Pedro Pablo Muñoz y Carlos Condell ?

Presidente Galleguillos dice no sé si ellos habrán presentado solicitud, ellos no necesitan autorización, me preguntaron y les dije que sí, pero las iniciativas de PME ellos después deben ejecutarlas, no es que ahí llegue toda la plata, sino que van llegando mensualmente

Concejala Carmona dice consulta con respecto a empresa que está haciendo reparación y mantención o recambio de luminarias, ¿terminamos con ellos?

Presidente Galleguillos dice son cinco trimestres

Concejala Carmona dice posibilidad de poder implementar en donde no hay postación

Presidente Galleguillos dice si, está en las bases que empresa podrá hacer obras de ampliación de alumbrado público, lo que pasa es que todavía estamos esperando, tenemos una iniciativa para ampliación de alumbrado público, en el fondo podemos ampliar alumbrado público, debemos levantar el catastro, si ustedes conocen de algún sector donde se requiera luminaria me mandan un correo para incluirlo en el catastro

Concejala Hernández dice en un sector donde no hay poste y se necesita luminaria, ¿no se podría instalar?

Presidente Galleguillos dice si es posible, es más caro, ahí lo ideal es contemplar ampliación primero ampliación eléctrica

Concejala Alegría dice lo caro es el hilo piloto porque eso da el alumbrado público

Presidente Galleguillos dice ampliación alumbrado público contempla farol e hilo piloto donde existe poste, donde no hay además contempla poste

Concejala Guzmán dice ¿cuándo se le está cancelando a la empresa?

Presidente Galleguillos dice cuatro millones cada tres meses, deben reaccionar en las siete localidades

Concejala Godoy dice ahí esta incluido la compra de materiales, o eso lo debemos comprar nosotros

Presidente Galleguillos dice incluye todo

Concejala Carmona dice encargado de movilización en la parte de salud, el tiempo a lo mejor nos ha dado la razón, no sé si recuerda el encargado de movilización que teníamos en salud, ahora que vemos el uso de las ambulancias, la poca mantención que tienen

Presidente Galleguillos dice ¿quién le dice que tiene poca mantención?, muéstreme el documento que dice que no tienen mantención

Concejala Carmona dice anteriormente me acuerdo que antes funcionaba bien eso, no es menor volver a implementar, buscar la persona idónea

Presidente Galleguillos dice usted rechazó el encargado de movilización que venía en la ampliación de plantas

Concejala Carmona dice usted está hablando de planta municipal, no de dotación de salud, usted dice que lo va a hacer igual

Presidente Galleguillos dice ojalá

Concejala Carmona dice no se veía muy convencido de su planta, estuvo bien relajado escuchando nuestra votación, no se vio tan preocupado de el rechazo en la votación

Presidente Galleguillos dice sabemos que el tema movilización hoy es un problema, por eso tenemos a un funcionario asignado que cumple con cuatro funciones más, es una falencia que tenemos y la solución era esa, usted la rechazó

Concejala Carmona dice no me eche la culpa a mi

Concejala Guzmán dice solamente un poco sumarme a la lectura del informe que entregué del cometido de la reunión con Ministro del Interior don Andrés Chadwick, usted estuvo presente también, nos vinimos con alegría, contentos de la voluntad del gobierno central de mantener programa Proempleo, entre lunes y martes de esta semana se comprometió en tener una respuesta a través de la Intendencia

Presidente Galleguillos dice otro argumento que utilizamos en esa reunión, que una nueva ley que mandó a todos los asistentes de educación de vacaciones igual que los docentes, anteriormente la viejita que hacia aseo en la escuela se tenía que quedar todo el verano en la escuela, modificaron la ley y los mandaron a todos de vacaciones, al acabarse el proempleo porque era una solución para mandarlas a las escuelas y que las mantengan limpias, lo usamos como argumento para mantener ese programa

Concejala Guzmán dice como uno de los ejes y aspectos que solicitó el ministro entregar un plan de iniciativas por parte de los municipios directo, ahí le solicitó con las estadísticas que tenemos y que yo fui súper crítica con tema de proempleo de la comuna, poca fiscalización, poco compromiso, poca responsabilidad de la persona que estaba y que se mantuvo cinco años y que se le dio la oportunidad, cuando se levante este informe, darle la oportunidad a otras personas, y si se le va a dar la oportunidad que sean personas que tengan el sustento y jefas de hogar, hablé ese día por un tema de género, hablé poco pero defendiendo a la mujer jefa de hogar, hacer estudio y tener visión bien amplia por tema de oportunidades, no sé si se puede mantener

Presidente Galleguillos dice tenemos que ver cómo viene el instructivo, si viene del nivel central va a ser así, el primero era muy estricto, después cuando venia del FNDR era más flexible, pero ahora viene de nivel central, es tan estricto como el tema del agua que nos dice puede entregar 50 litros diarios por persona a la semana, la gente nos empieza a reclamar, a llamar, es todo un tema y están con GPS y miden las vueltas

Concejala Guzmán dice a lo mejor un compromiso de fiscalización a estas personas, porque saque fotos, videos, no es que haga un seguimiento, lamentablemente voy al sector donde está mi familia y un ve la realidad las personas tomando mate, en el fondo ningún aporte a la comunidad, esperemos que sea beneficioso y lo importante es que se mantenga; segundo sabemos que estamos con problemas por camión de basura la gente de Punta de Choros ha tenido problemas de dejar la basura en todos lados, hay ordenanza que se aprobó el año 2018, a lo mejor entregárselo a las organizaciones para que hagan uso y se hagan responsables de cuidar el lugar donde habitan, importante entregar esa ordenanza copia a la organizaciones para que puedan ayudar y apoyar; la sesión anterior pregunté por tema de plazo a una solicitud de información solicitada por

las dos leyes Transparencia y por Orgánica Municipal, no se me ha entregado, ya está fuera de plazo, tampoco han pedido prórroga. creo que hay una falta, encuentro que es gravísimo, darle la importancia de entregar información oportuna en el momento que lo requiera y lo exija la ley, esos son mis puntos varios

Presidente Galleguillos dice don Carlos que me puede decir de eso

Carlos Flores dice no mucho, los funcionarios a quienes se les pidió esa información son del área de DAF y están sacando fotocopias, porque son alrededor de 85 archivadores que deben fotocopiar, es mucha información, pero me dijeron que estaban en eso, esa es la explicación

Mario Pizarro dice sé que salud entrega hoy lo suyo, lo más probable es que cuando termine el Concejo le hagan entrega

Concejales González dice encontré pobre el programa de verano Alcalde, sin desmerecer las demás localidades, en Punta Colorada ya va a haber festival, pero el programa en si lo encontré pobre, porque dice Punta Colorada una noche de cine y nada más hasta el momento y Trapiche que tiene el puro festival, esa es una observación, porque son localidades que no tienen playa debieran tener un mejor desarrollo cultural, porque no se ve siempre, hay vecinos que se han acercado preguntando que se puede hacer para que la empresa del alcantarillado cuando termina los trabajos en una calle que las deje parejas, hay calles llenas de hoyos, no es un reclamo, es una consulta de que puede hacer el municipio para arreglar eso; otra situación que a lo mejor a esta altura ya no es necesario, pero ¿qué pasó con la planta provisoria que iba a gestionar la Subdere para la población la Concepción?

Presidente Galleguillos dice la eliminamos porque llego el alcantarillado, los plazos de ejecución de esa planta versus el alcantarillado eran los mismos, el alcantarillado tiene incorporada la población

Concejales González dice ¿cómo está concurso director Daem?

Carlos Flores dice está arriba, es un proceso largo, se termina en Abril, tenemos ya la designación de la profesional representante del Consejo de Alta Dirección Pública para integrar la comisión, deberíamos entrar en la etapa de la contratación de empresa externa que hace evaluación psicológica de los postulantes

Concejales González dice voy a dar una sugerencia más que nada, que si ustedes le pueden comprar un delantal a las auxiliares, los que usan ya los tienen como tres años; ese día se acercó Patricio Castillo esposo de Lorna y él se quejó de la paramédico Daniela Maturana, Lorna como estaba recién salida de Hospital, no podía tener golpes y debía ir una ambulancia a buscarla o ir la paramédico a la casa, fue complejo lo que le hicieron a ella y la paramédico se encontraba sin ambulancia, Patricio le ofreció llevarla en el vehículo y ella dijo que no podía y no fue, Lorna estuvo tres días sin hacerse curación en las heridas, pero eso me dijo, creo que fue falta de voluntad más que nada; lo otro que me preocupa mucho y

que lo estuve conversando con la presidente de la Junta de Vecinos de Punta Colorada, es como se puede recuperar la sede de Centro de Madres, porque ¿quién tiene las llaves de eso?

Presidente Galleguillos dice no tengo idea, pero está en terreno municipal

Concejala González dice porque ellas quieren reactivarlo para poder trabajar, creo que ya se robaron todo lo que había ahí, está preocupada por eso

Presidente Galleguillos dice el tema de las sedes sociales es un requerimiento de todos, el centro de madres lo primero que deben hacer es constituir la organización, es del centro de madres, una vez que la organización se renueve tiene la facultad de entrar, limpiar, ordenar, pedir subvención, si el centro de madres quiere trabajar está la sede vecinal, si el centro de madres quiere trabajar y funcionar primero deben constituirse, eso como sugerencia

Concejala González dice don Jorge Godoy le manda las infinitas gracias por el apoyo a la Fiesta del Maray y a todo el Concejo Municipal, por aportar en esa actividad , mucha gente, muy bonita la fiesta

Concejala Hernández dice refiriéndome a Punta Colorada, cuando fuimos ese día al lanzamiento del verano a Punta de Choros, después en la tarde fuimos a actividad de adultos mayores de Punta Colorada a la sede, nos planteaban la posibilidad de hacer instalación eléctrica como corresponde, porque dice que sacan luz del centro de madres y muchas veces le apagan la luz, la instalación deben hacerla legal

Presidente Galleguillos dice ese terreno es una sola propiedad municipal, Conafe coloca un medidor por propiedad

Concejala Hernández dice ellos dicen que les cortan la luz

Presidente Galleguillos dice hay que pedirle a Conafe que dejen adentro el switch, pueden colocar uno adentro para poder cortar en caso que tengan que hacer algún arreglo, la solución está en eso y colocar uno a la entrada, habría que subdividir terreno, pero esa es la solución

Concejala Hernández dice ver la posibilidad que Dideco pueda apoyar a los centros de madres para renovar su vigencia de directivas, por ejemplo el centro de madres de acá no está activo, tiene personalidad vencida hace rato, muchas personas han pedido reactivarlo, conversé con Yanis y me dice que hacen reunión y la gente no va, ver la manera que Dideco pueda conversar con estas niñas y que puedan participar para renovar la directiva, también hablar con ellas

Presidente Galleguillos dice ese terreno está en comodato, una de ellas es que estén activos

Concejala Hernández dice lo otro preocupados por problema que tiene el hijo de la señora Adriana que es esquizofrénico, ver la posibilidad de poder ayudarlo porque es un peligro para la comunidad y para la mamá, porque la amenazó que la iba a matar a fierrazos , que la va a quemar, dice que es un peligro para la comunidad y

para su mamá especialmente que está con él, ver como municipio y salud pueden apoyarlo

Presidente Galleguillos dice hablé con paramédico, ese día estaba Carabineros allá, entonces le dije que hagan la denuncia para que haya registro, el problema es que estas personas son inimputables ante la ley y no se pueden denunciar, ellos deben hacerse cargo, mientras está con su tratamiento están bien, el tema es que ese tratamiento lo da el hospital, mientras no haya una constancia en su tratamiento, a él se le acaban las pastillas y no lo llevan al hospital cuando deben llevarlo

Concejala Hernández dice la mamá que el niño no quiere que lo revise el doctor, y no le dan medicamento, por eso está pidiendo apoyo, dice que ella sola no puede, el viernes en la noche la llamé en la noche y la viejita lloraba

Presidente Galleguillos dice la gente de salud no lo quiere atender porque se pone agresivo, ellos también se protegen, ya buscamos la forma que es la única manera de poder hacerlo

Concejala Hernández dice el año pasado tuve un familiar acá y cuando se trastornó los carabineros lo esposaron y lo llevaron al hospital de La Serena lo tuvieron siete días hasta que lograron estabilizarlo y después lo mandaron a Iquique, como no se puede hacer así, tratar de pillarlo, pescarlo

Presidente Galleguillos dice con Carabineros ya buscamos la forma

Concejala Hernández dice la otra consulta que quiero hacer es que me llamó Leonardo Santander y me dice que cuando se hizo el estudio para las personas que iban a tener caseta sanitaria y cocina, él iba incluido en eso, el pago y resulta que ahora le dijeron que él no viene con caseta, ni baño, le dijeron que ya no venía en la lista

Presidente Galleguillos dice normalmente es para la persona que ya obtuvo subsidio, a lo mejor ya tuvo el beneficio, lo más probable es que le haya salido el beneficio mientras salió el proyecto, voy a averiguar también cual es el motivo por el que no viene ahora

Concejala Hernández dice además él dijo que le devolvieran la plata y que le dijeron que después de dos años más cuando terminaran el alcantarillado le devolvían la plata

Concejala González dice se acercó Silvana Barraza y dice que estuvo hablando con un jefe y que le había dicho que todas las familias de La Higuera tenían derecho a la caseta, se acuerda que le consulté

Presidente Galleguillos dice no todos tienen derecho a caseta

Concejala Alegría dice la información oficial es la que sale del municipio, pero hay que ver las situaciones, un representante de la empresa no puede entregar esa información y ellos tienen que atenerse a construir

Presidente Galleguillos dice ellos solamente construyen

Concejal Godoy dice me preocupa la basura, está la embarrada en todas las localidades

Presidente Galleguillos dice el 29 a las 3 de la tarde hay Consejo de Seguridad Pública, viene el Fiscal y viene nuevo Mayor de la 6° Comisaría de Carabineros, tuve reunión con nuevo General de Zona Ramón Alvarado, analizamos tema de Caleta Hornos, de Reten Móvil ; bueno en el tema de la basura estamos arrendando un camión que nos ayude el mes de febrero que es el más complicado Concejal González dice me estaba comentando el Francisco (Menéndez) que estaban viendo la posibilidad de arrendar una ambulancia

Presidente Galleguillos dice sí; en tema de basura sabemos que estamos complicados, el camión cuando falla, falla y se demora un par de días en arreglarse, pero un día que no esté en la calle genera caos y la discontinuidad genera complicaciones

Presidente Galleguillos hace entrega de información requerida por Concejal Alegría relacionada con Yesica Arévalo y Silvana Barrera

Siendo las 14,04 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL